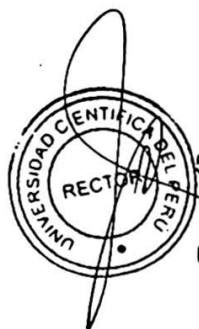


Sesión de Consejo Directivo del 05 de mayo de 2023 continuada el 11 de mayo, 19 de mayo de 2023, 26 de mayo de 2023.

En villa San Juan siendo las 12 horas del día cinco de mayo de 2023 se reunieron los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Científica del Perú – UCP con la finalidad de tomar acuerdos para el mejor desarrollo de la actividad académica de la institución, conforme lo precisa el artículo 83 del Estatuto de la UCP. En la presente sesión se encuentra dirigida por el Rector: Dr. José Jara Martel, e integrada por la Dra. Patricia Cerdeña del Águila, Vicerrectora Académica; Dr. Álvaro Tresierra Ayala, Vicerrector de Investigación e Innovación, Dr. Ronald Rucoba del Castillo, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades; Med. Ricardo Chávez Chacaltana, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Jorge Tapullima Flores, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Jorge Pérez Santillán, Decano de la Facultad de Negocios; Thamer López Macedo, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, arribando a los siguientes ACUERDOS:




1. AUTORIZAR al profesor Econ. Guillermo Mogollón Maestre rectifique la nota del estudiante Karen Bardales Bautista matriculada en la asignatura Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión en el presente semestre académico 2023-I.  
Acepta el retiro de la estudiante Karen Bardales Bautista de manera excepcional del semestre 2023-I.
2. AUTORIZAR al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas designe fecha, hora y docente a fin de llevar adelante las evaluaciones de aplazados en las asignaturas de Derecho Civil y Derecho Procesal Civil del Programa de Titulación 2015-II en la UCP.
3. AUTORIZAR la actualización del nombre de la graduada en todos los registros y bases de datos de la Universidad, sustituyendo su anterior nombre de Reina Ortiz Tuesta por el de Reina Ortiz de Tuesta.
4. INCORPORAR la asignatura de estudios generales denominada Responsabilidad Social Universitaria con el valor de 1 crédito académico, 2 horas semanales prácticas y 32 horas semestrales de carácter obligatorio en la nueva oferta educativa propuesta en el nuevo licenciamiento institucional.  
INCORPORAR los indicadores de evaluación en el semestre próximo y en la nueva propuesta educativa de la UCP, Evaluación Cognitiva 35%, Evaluación Procedimental 35%, Evaluación Actitudinal 15%, Evaluación Investigación Formativa 15%, debiendo incorporarse en el Reglamento de Docentes de la UCP en la forma pertinente.
5. AUTORIZAR la actualización del nombre de la graduada en todos los registros y bases de datos de la Universidad, sustituyendo su anterior de Mary Jeaneth Suarez Egoavil por el Mary Jeaneth Suarez Egoavil de Galles.
6. AUTORIZAR al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas designar hora y fecha para la sustentación de la tesis "Populismo Punitivo como causa determinante de la Política Criminal en el Perú 2022" por los graduados Lady Vásquez Ramírez y Lucas Pinedo Panduro de forma virtual vía zoom, por motivos de salud y por encontrarse fuera de la ciudad respectivamente.
7. APROBAR el Texto del Convenio Marco Institucional entre el Gobierno Regional de Loreto y la Universidad Científica del Perú.  
Autorizar al rector Dr. José Jara Martel la suscripción del Convenio.
8. APROBAR el traslado del pago de matrícula del semestre académico 2023-I al semestre Académico 2023-II haciendo efectivo el cargo del 20% por trámites administrativos por dicho traslado, a favor de Tito Ramírez Cairuna estudiante del Programa Académico de Derecho.  
AUTORIZAR el retiro excepcional del semestre académico 2023-I del estudiante del Programa Académico de Derecho Darwin Jackson Gutiérrez Collazos.  
APROBAR la solicitud de retiro del curso electivo IV -Legislación de las Comunidades a favor de la estudiante Matilde Arleth del Castillo Hurtado, estudiante del Programa Académico de Derecho.
9. APROBAR la modificatoria del Calendario Académico 2023-II conforme la propuesta efectuada por el Vicerrectorado Académico mediante Oficio N° 043-2023-UCP-VRA, que se adjunta
10. OTORGAR beneficios de Beca de conformidad a las solicitudes presentada y evaluadas por secretaria general de la UCP, para el Semestre Académico 2023-I, según las modalidades previstas en el Reglamento de Becas y Asistencia Universitaria de la UCP, de acuerdo a los documentos que se adjuntan.
11. OTORGAR apoyo económico ascendente a S/. 1,500.00 a favor del hermano de Carlos Dávila Tuanama, don Ricardo Dávila Tuanama con DNI N° 70472419, extendiendo nuestras sentidas condolencias a la familia por el fallecimiento del indicado alumno.
12. OTORGAR la distinción honorífica de Docente honorario al Med. Jorge Rene Chávez Silvano, en atención a sus cualidades personales, profesionales y de gestión en beneficio de la Región Loreto y el país.



13. APROBAR el pedido del Vicerrectorado Académico de la UCP, a fin de efectuar el registro obligatorio de notas en el SISEDU de la Universidad conforme el calendario académico del semestre 2023-I.  
DISPONER la entrega inmediata de las Actas de Notas impresas y suscritas por el docente a la Oficina de Registro y Servicios Académicos- ORSA y la Facultad correspondiente, hasta el 15 de junio de 2023.
14. DESIGNAR al Abog. Juan Carlos Criollo Saldaña en adición a sus funciones de encargado de la Oficina de Beca 18 – UCP, como abogado adscrito a la Unidad de Asesoría Jurídica de la Universidad.
15. APROBAR la renovación de contrato con Telefónica del Perú S.A teniendo en cuenta las condiciones precisadas en el Contrato y los documentos anexos.  
AUTORIZAR al Rector Dr. José Jara Martel la suscripción de la firma de contrato con la empresa Prosol y la UCP, y la renovación del contrato entre la UCP y Telefónica del Perú.
16. RATIFICAR las resoluciones rectorales emitidas durante el presente mes de mayo de 2023, sobre retiros definitivos, designaciones y otros  
Sin otro tema de agenda pendiente, se culminó la sesión continuada del consejo directivo del mes de mayo de 2023, suscribiendo el Rector, Dr. José Jara Martel y el Abog. Sergio H. Ramos González, Secretario General que da fe. ----

  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP  
**DR. JOSÉ NAPOLEÓN JARA MARTEL**  
RECTOR

  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ  
Abog. **SERGIO H. RAMOS GONZALEZ, Mgr.**  
SECRETARIO GENERAL